

Guayaquil, 21 de marzo de 2011

Sr.

FULTON ORTEGA MAYORGA

Gerente de la compañía MUSENDI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011, y he podido encontrar lo siguiente:

- 1.- Las transacciones comerciales analizadas constan con sus debidos respaldos de comprobantes de ventas con todos los requisitos legales.
- 2.- Las transacciones contables están de acuerdo con las leyes, reglamentos y normas legales vigentes, y
- 3.- Las transacciones contables están registradas siguiendo los principios contables y aplicando las NIIF adecuadas, de acuerdo a ello, se dieron de bajas algunas cuentas incobrables de varios clientes y proveedores, se ajustaron las depreciaciones de activos fijos materiales que estaban sobrevaloradas.
- 4.- El efecto de estos ajustes se realizó directamente a los resultados de ejercicios anteriores.
- 5.- Debido a la crisis financiera, a la elevación abrupta de los costos y falta de liquidez, a final del año, se registro una pérdida, por lo que MUSENDI tuvo que suspender sus actividades productivas, y su reanudación es incierta.

Sin otro particular,

Eco. Magaly Velez Olaya

Comisario

CED. H 0914379748

